

KAREN CRISTINA ALTAMAR GARCIA
ABOGADO TITULADO
CELULAR: 3104438211
CALLE 10 # 7-04 Barrio la concepción - SANTA ANA - MAGDALENA

SEÑORA

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA
E.S.D.

RADICADO 4770740890012019-0078-00

REFERENCIA: Liquidación adicional de crédito

DEMANDANTE: ELIZABETH LOPEZ GARCIA

DEMANDADO: AMALIA LOPEZ AREVALO Y OTRO.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

KAREN CRISTINA ALTAMAR GARCIA, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado del señor: **ELIZABETH LOPEZ GARCIA**, Comedidamente manifiesto a usted mediante este escrito en mi calidad legitimada. Presentar **LIQUIDACION DE CREDITO**, adicionando los 20 meses de interés de mora, transcurridos. Sin haber obtenido el pago de la obligación.-

Capital..... \$ 5.000.000 fue el capital según la sentencia, más los intereses de plazo por valor de \$ 700.000 y moratorios por valor de \$ 600.000 según la liquidación de crédito presentada oportunamente y aprobada por este despacho para un total de \$ 6.300.000 .

A lo anterior deberá adicionarse los 20 meses de interés de mora de la obligación insatisfecha:

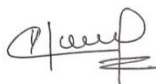
Intereses corrientes al 2 % mensual

Desde el mes de octubre de 2019 hasta el

Mes de Mayo de 2021.- son 20 meses de mora _ ----- \$2.000.000

DOS MILLONES DE PESOS . MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Atentamente,



KAREN CRISTINA ALTAMAR GARCIA

CC No 22.644.245 de Soledad

TP No 131535 del C S DE LA J.

CORREO ELECTRONICO: Karen.Altamarg@gmail.Com